



FORMATO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

Movimiento	Identificación de Vehículo	Fecha:	DÍA	MES	AÑO
			04	Septiembre	2020

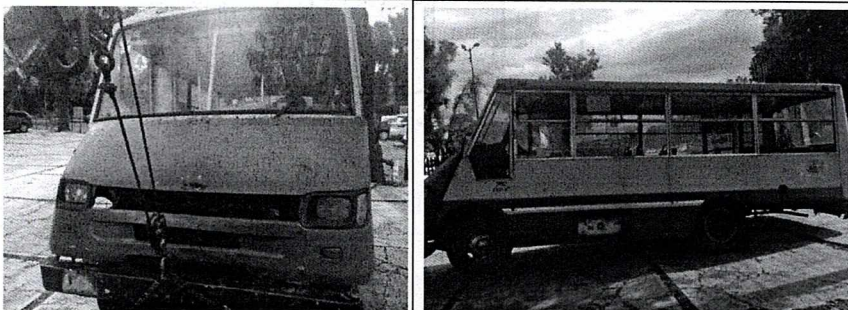
Datos Propietario

Propietario	CARRANZA ESTRADA MARIA HERMELINDA
Alcaldía	BENITO JUAREZ
Teléfono	SIN DATO

Datos Técnicos

Identificación Vehicular			Observación
1	Placas	1080243	No presenta placas de circulación.
2	Vehículo	CHEVROLET	Se concluye por el método de identificación vehicular, que el vehículo corresponde a las características registradas en la factura.
3	Modelo	1992	
4	Serie	3GCHP42XXNM193553	
5	Motor	NM193553	Número de serie cumple con la norma oficial mexicana, el cual es revisado de manera física concluyendo que no cuenta con alguna alteración en los grabados de primer orden, identificando un vehículo CHEVROLET, año 1992, confirmando que el número de serie corresponde con la factura.
6	Factura	Verificación física	Cumple con las características de papel seguridad.
7	REPUVE	No inscrito	No se encuentra inscrito en la página ciudadana REPUVE.

Datos Físicos

Identificación fotográfica		
1	Calca	
2	Fotográficas	



			
3	Confidenciales		
4	Stickers	No se encontró prueba física	
5	REPUVE	No se encontró prueba física	

Generales

Con fundamento en los Artículos 1° y 7° de la Ley del Registro Público Vehicular publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1° de septiembre de 2004, se verifica que el siguiente vehículo cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSP-2008 en tanto a los grabados de primer y segundo orden, con los rasgos físicos y documentales para la identificación plena de un vehículo, concluyendo que el vehículo corresponde con los documentos que se presentan, extendiéndose la presente para los debidos tramites de alta, baja, cambio de propietario, reactivación de placas o aquellos los que dé lugar.

Observaciones

Documental
Acredita titularidad
Física
Serie en placa VIN

REALIZO	AUTORIZO
	
CARLOS ALBERTO ANDRIANO VICENCIO COORDINADOR MODULO REPUVE CDMX	MARGARITO ROJAS SALAS DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DEL TRANSPORTE

